

A LA PRESIDENCIA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173.2 del Reglamento de la Cámara y de los artículos 1 y 3 de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado sobre la tramitación de mociones, presenta la siguiente Moción consecuencia de interpelación (670/000175), **sobre la gestión del Gobierno en las sucesivas inundaciones en la cuenca del Ebro, las medidas para evitar estas catástrofes en el futuro, así como las acciones para reparar los daños en bienes públicos y privados y paliar las consecuencias para los distintos sectores económicos de las zonas afectadas.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El número de hectáreas de cultivo inundadas por el río Ebro en los meses de febrero y marzo de este año se aproxima a las 45.000 en las comunidades autónomas de La Rioja, Navarra, Aragón, País Vasco y Castilla y León, con pérdidas de en torno a los 50 millones de euros, según datos provisionales de los sindicatos agrarios COAG y UPA. Adicionalmente ha sido preciso evacuar múltiples explotaciones ganaderas, lo que ha supuesto el traslado de 20.000 cabezas de porcino, vacuno y ovino principalmente.

El 60% de la superficie inundada correspondería a cultivos extensivos (cereales y forrajes), un 25 % a frutas y hortalizas y un 15% a terreno destinado a siembras y plantaciones de primavera. La situación que sufren las poblaciones, agricultores y ganaderos solo puede ser calificada de emergencia. Representa, sin duda, una catástrofe que exige la solidaridad de todos y un compromiso efectivo con los afectados por parte de los poderes públicos.

Las inundaciones sucedidas en los últimos tiempos en el Río Ebro, ha puesto de manifiesto la falta de previsión, la descoordinación y la ausencia de reflejos del gobierno de España, provocando que un suceso natural inevitable, como es el aumento del cauce del río Ebro, se convirtiera en una catástrofe con un dramático impacto sobre las vidas de los municipios y la viabilidad de las explotaciones agrarias y ganadeas próximas al río Ebro.

La gestión llevada a cabo por los poderes públicos de esta auténtica crisis ha sido muy deficiente, ha puesto de manifiesto de nuevo la incompetencia del Gobierno de España para hacer frente a situaciones de crisis que requieren de celeridad y determinación. Se ha actuado tarde y las iniciativas tomadas son manifiestamente insuficientes para paliar los daños, y sobre todo no incide, para corregirlas, en las causas que han dado lugar a la repetición de estas catástrofes.

La gestión pública de los gobiernos debe perseguir el bienestar de los ciudadanos con actuaciones eficaces que sean capaces de responder a las catástrofes naturales como las que se vienen produciendo por el desbordamiento del río Ebro. Lamentablemente, en esta oportunidad, asistimos a una evidente falta de sensibilidad del gobierno de España con las poblaciones afectadas.

El Grupo Parlamentario Socialista ha venido advirtiendo a lo largo de toda la legislatura de los peligros que entraña la falta de inversiones adecuadas en las diferentes cuencas, particularmente en el del Ebro, con los conocidos episodios cíclicos fundamentalmente a finales de invierno o principios de primavera.

Esta estacionalidad refuerza su previsibilidad que, sin embargo, el gobierno parece incapaz de afrontar. Lo es entre otras cosas, como consecuencia de la infradotación de las partidas presupuestarias al efecto dirigidas al mantenimiento de los cauces y a la realización de las necesarias obras.

A nuestro juicio es necesario establecer un plan que:

-Garantice la protección y seguridad de los habitantes de la ribera del Ebro que sufren estas avenidas, así como actuar para proteger los cascos urbanos de estas poblaciones.

-Resarcir de manera cumplida y rápida los daños provocados en las infraestructuras, en la agricultura y en la ganadería.

-Adoptar medidas para que se lleve a cabo de una vez una limpieza integral del río que evite el grave riesgo que supone para las poblaciones y para sus medios de vida.

-Elaborar medidas estratégicas de reordenación del territorio y de reordenación de los usos de la ribera.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

El Senado insta al Gobierno a la adopción de las siguientes medidas:

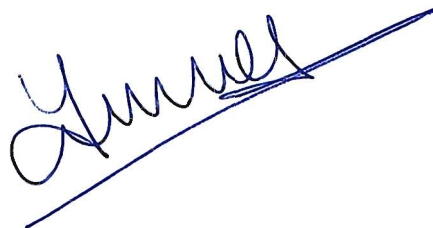
1. Crear una Comisión de Coordinación Administrativa -donde estén representados todos los Ministerios y Gobiernos autonómicos, así como una representación de los Ayuntamientos afectados-, con la misión de coordinar todas las actuaciones en materia de restauración de daños y de prevención de futuros desbordamientos.

2. Poner en marcha un Plan urgente de medidas que determinen:
 - a) La seguridad personal de los habitantes de los municipios directamente afectados.
 - b) La compensación económica de las pérdidas materiales y de infraestructuras de los cascos urbanos.
 - c) La reparación inmediata de los diques y protecciones de estos municipios, así como la limpieza y mantenimiento del cauce y de las riberas, especialmente donde se producen grandes retenciones de caudal para garantizar la seguridad y protección futura de estas poblaciones.
 - d) Las ayudas económicas y administrativas a los agricultores y ganaderos afectados, en cuantía suficiente y que sean percibidas con carácter de urgencia.
3. Acometer la reparación urgente de las infraestructuras: viarias, municipales, agrícolas (camino, regadíos...).
4. Mejorar los sistemas de alerta y el protocolo de actuación ante avenidas y poner en marcha un canal de información eficiente con los alcaldes y vecinos.
5. Recuperar el nivel de inversión en los cauces de los ríos para ejecutar las actuaciones previstas en el Plan nacional de Restauración de Riberas y en el Plan Medioambiental del Ebro y del Bajo Cinca.
6. Finalizar la elaboración de los Mapas de Zonas en Riesgo de Inundación, previstos en la Directiva europea de Inundaciones para 2013, y el Plan de Gestión de Riesgo de Inundaciones, desarrollando ya las medidas prioritarias en las zonas de mayor riesgo.
7. Hacer efectivas las ayudas aún no materializadas, pero comprometidas para los colectivos y sectores afectados por el desbordamiento de 2013.

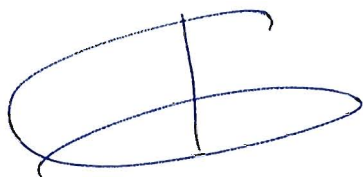
Palacio del Senado, 15 de abril de 2014



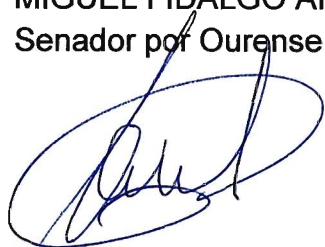
MARÍA CHIVITE NAVASCUÉS
Senadora electa por Navarra




J. FCO. MARTINEZ – ALDAMA SAENZ
Senador electo por La Rioja



MIGUEL FIDALGO AREDA
Senador por Ourense



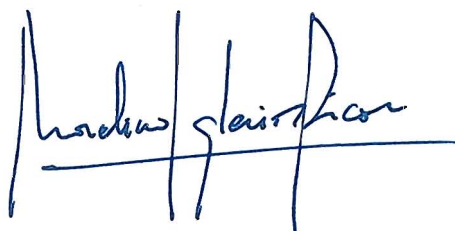
ANDRÉS GIL GARCÍA
Senador por Burgos



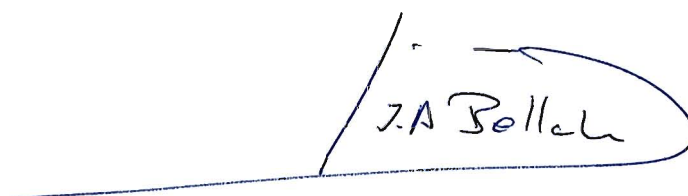
JOSÉ MARÍA BECANA SANAHUJA
Senador por Huesca



YOLANDA VICENTE GONZÁLEZ
Senadora por Álava



MARCELINO IGLESIAS RICOU
Senador por la CA de Aragón



J.A. BELLOCH JULBE
Senador por Zaragoza